

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Y RECURSOS NATURALES					y Acceso a la miornación i ublica Gubernamenta	
No. DE AUTORIZACION DE LA COFEPRI	OFICIO No.					
0402600501220164006000013		V-DGGIMAR.710/AH-00208/16				
No. DE FOLIO:		FECHA DE EXPEDICIÓN:				
0502300400120165093000014		MÉXICO, D.F. a 15 de Febrero de 2016				
AUTORIZACIÓN PARA IMP	ORTACIÓN DE SUSTA	NCIAS Y MAT	ERIALES TÓ	XICO	S O PELIGROSOS	
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Regeneración de Plaguicidas, Nutrientes Vegetale Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ruya Importación y exportación está sujeta a Reproceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Suya Importación y Exportación está sujeta a fuisposiciones aplicables, se expide la presente	glamento en Materia de F es y Sustancias y Materiale decursos Naturales vigente gulación por parte de las I ustancias Tóxicas vigente Regulación por parte de la	Registros, Autoriz es Tóxicos o Peli e, el Acuerdo que Dependencias qu e, el Acuerdo que a Secretaría de I	zaciones de Im grosos vigente e Establece la (e integran la C e Establece la (Medio Ambient	iportad ; 29 fra Clasific omisió Clasific te y Re	ción y Exportación y Certificados de acción I, X, XII y XIV del Reglamento cación y Codificación de Mercancías n Intersecretarial para el Control del ación y Codificación de Mercancías ecursos Naturales vigente; y demás	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
SIGMA-ALDRICH QUIMICA S DE RL DE C 6 NTE, 107 PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TO 50200, MEXICO, MEXICO (ESTADOS UNI TEL. 722-276-1600 CORREO ELECT. Ventanilla@sial.com	LUCA					
R.F.C. ó C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL			VIGENCIA FINAL		
SAQ930512U10		15 de Febrero de 2016		5	02 de Febrero de 2017	
NOMBRE COMERCIAL		NÚMERO CAS				
METANOL		Metanol (alcohol metilico). CAS 67-56-1				
CONCENTRACIÓN EN (%) 90-100 %	COMPONENTES			CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA			ESTADO FÍSICO		
400	Litro			Líquido		
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN			•	FRACCIÓN ARANCELARIA		
DISTRIBUCIÓN.				29051101		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PAÍS DE PROCEDENCI PRODUCTO		Α	ADUANA DE ENTRADA			
BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE), CANADA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					ACRUZ,TOLUCA, AEROPUERTO, O INT. DE LA CD DE MEXICO	

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES

izHl/lfLhhsIFBvsIo+969JN3Iz5ledoOAAAS1srchRJHmvU4qxwqat4Y1IDAlzKjRhidsPsAw/cqc7acbbdjksvaa+eiO5oJRssVLeiwmOlvgFcGm4db3chiOM028zN9/4KnLxZBluU0N9UPI5xcAvp

CESAR MURILLO JUAREZ

CMJ/PRLC/MMR

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION

- I.- LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA ESTABLEZCAN.
- II.- ES RESPONSABILIDAD DEL AUTORIZADO, APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIAS Y ACCIDENTES DEL TIPO DE MATERIAL PELIGROSO AUTORIZADO PARA IMPORTAR, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES DEBIDAS A EMISIONES DESCONTROLADAS, FUGAS, DERRAMES, EXPLOSIONES, INCENDIOS O CUALQUIER OTRO POSIBLE DAÑO AL AMBIENTE.
- III.- ES RESPONSABILIDAD DEL AUTORIZADO, MANTENER VIGENTE EL PERMISO DE IMPORTACIÓN EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.
- IV.- ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE INCUMPLE ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

| IO502300400120165093000014|Autorización para la Importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.|15/02/2016||20:54:18|SAQ930512U10|SIGMA-ALDRICH QUIMICA S DE RL DE CV/MUJC790131723|CESAR|MURILLO|JUAREZ|DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS|Aceptado||20/22/2017|Dirección General de Gestión Integral de Materiales Actividades Riesgosas||20/40260050122016||4006000013||Con fundamento en los articulos 135 fracción IV, 153 fracción IV, 154 fracción I